



**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**  
**Solicitud de modificaciones contractuales**

Código: GJC-F023  
Versión: 02  
Fecha: 22/07/2024

**I. TIPO DE MODIFICACIÓN**

Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada.

Adición (dinero)	
Prórroga (plazo)	X
Cesión	
Terminación Anticipada	
Suspensión	
Otra:	

**II. DATOS DEL CONTRATO A MODIFICAR**

**Contrato No.** 439

**De** 2025

**Tipo de Contrato:** Compraventa

**Objeto:** (SG-274) ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ELEMENTOS IDEAM.

**Valor Inicial (valor de firma del contrato):** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de (\$ 69.982.594,97) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos, así como costos directos e indirectos a que haya lugar.

**Valor actual (incluya adiciones que se hayan realizado previamente):** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de (\$ 69.982.594,97) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos, así como costos directos e indirectos a que haya lugar.

**Valor de la adición solicitada en esta oportunidad:** N/A.

**Modalidad de adjudicación del contrato:** Contratación Directa.

**Declaro que la adición de este contrato:**

**No supera el monto establecido como límite para la modalidad de selección por la cual se adjudicó el contrato.**

**No supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMLMV.**

**Plazo (Indique el plazo pactado en el contrato):** El plazo de ejecución del contrato será hasta el **20 de noviembre de 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**Fecha de inicio:** 17 de octubre del 2025.

**Plazo por solicitar de prórroga:** El plazo de ejecución del contrato será **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR**



**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**  
**Solicitud de modificaciones contractuales**

Código: GJC-F023  
Versión: 02  
Fecha: 22/07/2024

1. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, celebró el Contrato **de Compraventa No. 439 de 2025** con la empresa **ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.**, cuyo objeto contractual consiste en: "**(SG-274) ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ELEMENTOS IDEAM**".
2. Conforme a la cláusula tercera del contrato, el plazo para la ejecución del contrato será hasta **20 DE NOVIEMBRE DE 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato inició su ejecución el día **17 DE OCTUBRE DE 2025**, conforme la designación de supervisión y finaliza el **20 DE NOVIEMBRE DE 2025**.
3. El valor del contrato fue pactado, según cláusula quinta, en la suma de **(\$69.982.594,97) M/CTE** incluido IVA y todos los impuestos, así como costos directos e indirectos a que haya lugar; pagadero en **UN ÚNICO PAGO** de acuerdo con la cláusula sexta de la minuta del contrato.

**Justificación de la prórroga:**

Se solicita la ampliación del plazo contractual inicialmente previsto hasta el 20 de noviembre de 2025, con el fin de extenderlo hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme lo expuesto por el contratista **ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.**, mediante correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2025, cuyo asunto contempla: "*Solicitud de prórroga Contrato No. 439 de 2025 – ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.*", y se adjunta el documento que se muestra a continuación, exponiendo las razones de la solicitud:



Bogotá 08 de Noviembre 2025

Señores  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM  
Atn.: Secretaría General / Grupo de Servicios Administrativos  
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato de Compraventa No. 439 de 2025 Cuyo objeto es SG-274) ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ELEMENTOS IDEAM.

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S., contratista del Contrato de Compraventa No. 439 de 2025, cuyo objeto es la "Adquisición, suministro e instalación de señalización informativa para las diferentes dependencias y elementos del IDEAM", me permito solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

La elaboración de las señales requiere múltiples procesos técnicos y especializados —como impresión sobre rígidos, aplicación de sistema braille, laminación y acabados reflectivos—, los cuales demandan un tiempo adicional de ejecución para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la Entidad.

El contrato contempla la instalación de aproximadamente mil (1.000) señales distribuidas en diferentes sedes a nivel nacional (Bogotá, Cali, Medellín, Villavicencio, Barranquilla, Pasto, Santa Marta, Ibagué, Neiva, Floridablanca, entre otras), por lo que la logística y el traslado del personal técnico también requieren una programación ajustada y gradual, de acuerdo con la disponibilidad y coordinación de cada sede.

Por las razones expuestas, y en aras de garantizar una ejecución ordenada, de calidad y conforme a las especificaciones técnicas, solicitamos de manera respetuosa que se autorice la prórroga del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025, manteniendo las demás condiciones contractuales sin modificación.



Agradecemos su atención y quedamos atentos a la confirmación de la viabilidad de esta solicitud.

Atentamente,

Firma del representante legal:  
Nombre: JENNY PAOLA TORRES GOMEZ  
Cargo: Representante Legal  
CC: 1020752452  
Razón social: ALIADOS DE COLOMBIA SAS  
NIT: 900354406-0  
Tel.: 4373130 • Correo: aliadosdecolombia@gmail.com



**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**  
**Solicitud de modificaciones contractuales**

Código: GJC-F023  
Versión: 02  
Fecha: 22/07/2024

El IDEAM, en aras de garantizar la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, considera que la señalización informativa proporciona una orientación clara y efectiva dentro de las instalaciones y áreas de trabajo de la entidad. Es importante destacar que la señalización informativa es crucial para garantizar la seguridad, eficiencia y organización dentro de un espacio, especialmente en un entorno como el IDEAM, donde la precisión y la atención a los detalles son fundamentales para llevar a cabo su misión. Así mismo, la señalización adecuada puede ayudar al personal y a los visitantes a ubicar rápidamente las diferentes dependencias, áreas de trabajo o elementos clave dentro de las instalaciones del IDEAM, lo que reduce el tiempo perdido buscando información o direcciones y mejora la eficiencia operativa. Adicionalmente, una señalización clara y fácil de entender puede contribuir significativamente a la seguridad dentro de las instalaciones, ayudando a prevenir accidentes al guiar a las personas de manera segura hacia las salidas de emergencia, zonas de refugio o áreas de riesgo. Finalmente, la señalización bien diseñada no solo beneficia al personal interno del IDEAM, sino también a los visitantes y usuarios externos al proporcionar una experiencia más positiva y sin problemas dentro de las instalaciones.

Es importante destacar que el presente contrato conlleva en su ejecución adelantar la instalación de la señalización contratada en las sedes de la ciudad de Bogotá y las sedes de las Áreas Operativas a nivel Nacional, lo que incurre en desplazamientos de personal a estas ciudades para garantizar las instalaciones de una manera correcta.

Adicional a lo anterior, la elaboración de las artes de cada una de las señalizaciones que aproximadamente ascienden a una cantidad de 1000 señales requiere de un tiempo determinado para poder elaborar el arte que debe incluir el nombre del área a ilustrar, el idioma extranjero, el lenguaje de señas y el lenguaje tipo braille. Así las cosas, es un trabajo dispendioso que requiere un tiempo adicional al pactado, todo con el fin de garantizar una correcta ejecución y elaboración de los elementos.

Es importante señalar que esta extensión del plazo no obedece a retrasos ni incumplimientos del contratista, sino a una necesidad para garantizar una correcta ejecución, instalación y entrega de los elementos. La modificación es de carácter exclusivamente temporal y no altera el objeto, alcance ni condiciones técnicas del contrato, ajustándose plenamente a los principios de planeación, economía, eficacia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

Desde la supervisión se considera que la prórroga resulta procedente, necesaria y ajustada al marco normativo, pues asegura la adecuada ejecución contractual y dar cumplimiento a la necesidad latente que tiene el IDEAM para identificar sus áreas y dependencias dando cumplimiento a las normas que establecen los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico de las sedes del IDEAM.

**Solicitud de modificación contractual:**

En mi calidad de supervisora del Contrato No. 439 de 2025, y teniendo en cuenta lo expuesto, respetuosamente solicito la siguiente modificación contractual:

**PRIMERO:** MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para finalizar, cabe mencionar que la prórroga no implica adición presupuestal alguna.



**GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**  
**Solicitud de modificaciones contractuales**

Código: GJC-F023  
Versión: 02  
Fecha: 22/07/2024

Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 439 de 2025.

**IV. SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR**

La modificación es:

A solicitud del contratista

Por necesidad del IDEAM

\*Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud Incluya aspectos técnicos, jurídicos, económicos y demás criterios que considere pertinentes para fundamentar la modificación del contrato

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE**

**EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**  
**Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos**  
**Supervisora**

**Fecha de solicitud:** 11/11/2025

**No. Radicación:**